

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre, 1 peseta
... 1'25 "
Número corriente... 0'05 "
Número atrasado... 0'25 "
NUMEROS Y COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, número 11 y 12, M. BARR, y en la librería de la plaza Mayor, 25.—Segovia.
Teléfono n.º 11.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO V.

SEGOVIA 3 DE ENERO DE 1895

NÚM. 173



EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACION DE SEGOVIA

Los vinos de la bodega de «El Fermisillo» tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

Véase el anuncio.

AÑO NUEVO

El Carpetano desea á sus lectores y colegas

toda clase de prosperidades durante

el presente año.

Votación unánime

La Diputación provincial se reunió en sesión extraordinaria al siguiente día de la festividad de los Santos Inocentes, para conocer y deliberar sobre las incapacidades denunciadas en el Congreso por el Diputado por Cuéllar, Sr. Conde de la Corzana, y la incompatibilidad de otro Diputado provincial que ejerce el cargo de Secretario del Juzgado municipal de la ciudad.

Respecto á este caso creemos que no es de la competencia de la Diputación el resolverlo, á pesar de que buscando, no sería difícil encontrar algún precedente que favoreciera la situación legal, en ambos cargos, del Sr. Huertas.

En cuanto á las incapacidades de los Diputados Sres. Llovet y López Manso, ya expusimos nuestro criterio y opinión al narrar la sesión de Cortes en que el Sr. Conde de la Corzana hizo la denuncia, criterio y opinión que ha sancionado la Diputación provincial, al acordar por unanimidad en su sesión del 29 de Diciembre último que no hay tal incapacidad.

Semejante acto de la Corporación provincial tiene un valor extraordinario, porque es indudable, á juzgar por lo que señala la unánime votación, que ningún Diputado provincial ha traducido el artículo 38 de la Ley provincial, como el Sr. Diputado á Cortes por Cuéllar, lo cual bien mirado, ora en la significación de la denuncia, bien en el alcance de la misma y principalmente en la trascendencia política del acto realizado en la Cámara popular por el representante de Cuéllar, es algo parecido á la defunción política en esta provincia del Sr. Conde de la Corzana.

Si el llevar tal denuncia á la Cámara fué idea germinada exclusivamente en la voluntad del Diputado por Cuéllar, la provincia entera ha protestado por el voto unánime de sus Diputados provinciales: si algún amigo político del seno de la Corporación hubo de inclinar el ánimo del Sr. Conde á la ejecución de la denuncia en las Cortes, el voto

unánime le haría entender al Diputado por Cuéllar el exiguo apoyo con que cuenta y la situación en que le pudiera haber colocado el ocioso amigo.

Ambos casos, que hipotéticamente presentamos, no tienen otro fin que el de demostrar que el señor Conde de la Corzana ha perdido mucho prestigio político con el paso dado, pues no queremos ni tratamos de averiguar la procedencia de la semilla de que se sirvió el Diputado por Cuéllar; pero como el hecho tangible y cierto es que la Diputación segoviana unánimemente ha opinado que no se vayan ni á su molino ni á su farinera los Sres. López Manso y Llovet, y si que pueden ser Diputados provinciales, porque no son contralistas de ningún suministro; de aquí es que nuestros razonamientos sólo se inspiran en hacer resaltar la insignificancia del asunto que ha sido estampado en actas del Congreso y de la Diputación segoviana.

Ahora es cuando creemos que el Sr. Conde de la Corzana odia el caciquismo, porque con sus hechos nos demuestra que él no aspira á comulgar en la desgraciada cofradía caciquista, pues todo cacique ó aspirante á tan honroso puesto siempre se dedica á suavizar asperezas, á endulzar situaciones amargas, á reconciliar amigos entre el hervor de los adversarios, y el Sr. Conde nos hace ver que para él lo primero es el cumplimiento de la ley; ahora bien, que la ley provincial en su art. 38, no es lo expansiva y amplia que fuera de desear.

Lo que vivamente deseamos es que la política segoviana siga derroteros sanos y de altas miras, porque las pequeñeces políticas fustigan por igual al adicto y al adversario.

La Muerte y la Vida

Al Sr. D. Gabriel M.^a Vergara (Garecar)

Señor mío, de mi consideración:

En el número de *El Adelantado*, correspondiente al 27 del mes anterior, intenta usted demostrar que la tradición de La Muerte y la Vida publicada en el número 1.033 del citado periódico, no la tomó usted de la Historia de Segovia de Colmenares, fundado en que este insigne segoviano nada dice en su obra relacionado con «el paradero de las grotescas figuras que recordaban el suceso que dió origen á que la calle del Berrocal cambiara de nombre.»

Tiene usted muchísima razón, señor Vergara. En su artículo de usted, que llenó bastante más de una columna de *El Adelantado*, se habla en sus seis últimos renglones de las tales figuras, circunstancia no apuntada en la Historia de Colmenares.

Pero, dígame, señor Vergara, ¿y el resto del artículo en cuestión, es decir, todo él, menos seis líneas, es acaso grano de anís ó futesa indigna de que se tome en cuenta?

Además, eso de las «grotescas figuras» de la calle de la Muerte y Vida, usted mismo da á entender haberlo leído en los «Apuntes para una Guía de Segovia y su provincia».

De modo y manera que, á su escrito sobre la

tradición de la Muerte y la Vida, pueden muy bien aplicarse aquellos tan conocidas versos:

«El doctor tú te lo pones,
el Montalván no le tienes;
conque quitándote el don
vienes á quedar Juan Pérez.»

Convénzase, señor Vergara, de que el «trabajo refinado de buscar hasta lo más recóndito de la tradición» es labor muy distinta de la que yo llevé á cabo en mi artículo titulado «Una observación», la cual labor no fue otra cosa que suplicar á usted y á otros que no son usted, se toquen la molestia de citar al ilustre historiador de la tierra segoviana cuando en algún escrito tomen algo de su hermosa obra, por aquello de «Á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

Dice usted en otra parte de su artículo, que seguramente no habré yo estudiado con el detenimiento que usted la referida Historia, puesto que, en tiempos no lejanos hizo usted un estudio crítico de ella, al tomar la investidura de doctor en la facultad de Filosofía y Letras.

No lo dudo, Sr. Vergara; no dudo ni por un momento de que usted se sepa la Historia de Colmenares mejor que yo y que cualquiera. Basta que usted lo diga, y en prueba de ello, en demostración de que la conserva fielmente en la memoria, ahí está su artículo titulado «La Muerte y la Vida», que no me dejará mentir.

Creo usted, Sr. Vergara, que yo quizá intenté en alguna época calcar trabajos míos en la Historia de referencia, no habiéndome dado tan fea labor el resultado por mí apetecido, lo cual le hace á usted sospechar si será motivo de la observación que tuve el honor de hacerle, algún remordimiento que yo pueda sentir por haber realizado semejante superchería... Está usted en un error, Sr. Vergara. *Martín Clamores* tiene la conciencia muy limpia de esa clase de pecado. No es *Martín Clamores* quien usted se figura.

En fin, Sr. Vergara: vuelvo á repetirle lo que le manifesté en mi artículo «Una observación». Tenga usted en cuenta, no dude, de que hoy por hoy somos muchos los segovianos que hemos leído la Historia de Segovia de Colmenares. De esto no hay que hablar.

Y ahora sólo me resta para dar fin á esta réplica, algo más extensa de lo que yo me propusiera, enviarle, si es que usted lo tiene á bien, un buen consejo.

Usted que, de seguro conoce la literatura latina, ya que demuestra una decidida afición por los estudios históricos, inspírese siempre en Tito Livio, en Salustio, ó en Tácito, nunca en Sparciano, ni en Capitolino, ni en Lampridio. Además... no se fie usted mucho del azúcar que abundar suele en las alabanzas que prodiga el muy ilustrado semanario *El Adelantado*, pues sometido á análisis aquel dulce producto, suelen encontrarse en él:

De hipérbole..... 20 gramos.
De verdad pura..... 10 id.
Es de usted muy atento s. s. q. le b. la m.

MARTÍN CLAMORES

En la Diputación

Bajo la presidencia del Sr. Orduña, celebró sesión extraordinaria la Corporación provincial el 29 del pasado mes.

Se ocuparon los Sres. Diputados de la incompatibilidad del Sr. Huertas, que dejaron á resolver por otros trámites.

Se dió lectura de certificaciones del Contador de fondos provinciales, por las que resulta que suministran sin contrato, harinas y medicamentos los Sres. López Manso y Llovet.

Este hace una buena defensa de su capacidad citando textos legales de incontrastable lógica.

El señor Velasco no impugna la capacidad del Sr. Llovet, concretándose á pedir que todo suministro se haga por subasta.

Se acuerda por unanimidad la capacidad del Sr. Llovet.

El Sr. López Manso se ampara en la brillante defensa del Sr. Llovet, y el Sr. Torre Quiza pronuncia algunas frases de índole idéntica á las del Sr. Velasco.

El Sr. La Calle cree que no hay medio legal de incapacitar al Sr. López Manso, y entiende que el abuso ó monopolio de los suministros deben de cesar; extendiéndose en consideraciones sobre la forma de dar satisfacción cumplida á la opinión pública, preocupada altamente.

Con tal motivo, el Sr. González dirige una pregunta de mucha miga á la presidencia, que ésta procura contestar, manifestando que ha llamado la atención al Sr. La Calle y que no consentirá que se discutan asuntos que no estén en convocatoria.

El Sr. Gil de Antonio protesta de la celebración de esta sesión que es inútil é improcedente, acallando sus palabras la campanilla presidencial.

Por unanimidad se acuerda la capacidad del señor López Manso.

Se levantó la sesión á las doce de la mañana. Selecto y numeroso público asistió al acto.

COLONIA ESCOLAR SEGOVIANA

El domingo, atentamente invitados por los Directores del Instituto de 1.ª enseñanza y de la Escuela Normal de Maestros, Sres. Ralero y Herrainz, y por el Sr. Gila, tuvimos el gusto de asistir á la reunión celebrada en el segundo de los citados Establecimientos, con objeto de tratar los medios que habrán de ponerse en práctica para la organización de una Colonia escolar de niñas y niños pobres.

El objeto de la reunión fué explicado detalladamente por los Sres. Herrainz y Gila, siendo recibida la idea de la colonia escolar con gran entusiasmo y aplauso de cuantos concurren á aquella reunión, compuesta en su mayoría de Profesores del Instituto y de ambas Escuelas Normales, de Maestros de 1.ª enseñanza de Escuelas públicas y privadas y de periodistas.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Santiuste, Rebollo, Gimeno, Rubio, Ramirez, Ralero, Rodao y algunos otros que no recordamos, dedicando todos frases de elogio á los iniciadores de tan hermoso pensamiento, al que seguramente habrán de prestar su incondicional apoyo las Corporaciones segovianas y cuantas personalidades se interesan por el bienestar y regeneración de los niños pobres para quienes la colonia escolar habrá de ser de innegables y provechosos resultados.

El Ministerio de Fomento tiene asignada una cantidad respetable con destino á las citadas colonias escolares y conseguida esa subvención con muy poco esfuerzo por parte de las Corporaciones locales, se podrá llevar á la práctica un pensamiento que nunca nos cansaremos de aplaudir.

Como con más detenimiento hemos de ocuparnos de esta cuestión, por hoy nos limitaremos á

consignar que en la reunión del domingo quedó nombrada una Comisión organizadora y nominadora á la vez para solicitar el concurso de cuantas personas puedan prestarle, la cual Comisión es la mejor garantía del buen resultado de la Colonia escolar proyectada.

Forman parte de dicha Comisión, además de los Sres. D. Epifanio Ralero, D. Gregorio Herrainz y D. Félix Gila, la Sra. D.ª Rogelia Arrizabalaga, Directora de la Escuela Normal de Maestras; D. Tomás García, Juez de 1.ª Instancia é individuo de la Junta provincial de 1.ª enseñanza; D. Mariano de Frutos y D. Segundo Rueda, vocales de la Junta local; D.ª Rufina Rodríguez y D. Mariano Gimeno, Maestros de Escuelas públicas; D.ª Lucía García y don Esteban Vázquez, Maestros de Escuelas privadas; D. Ildefonso Rebollo, Médico; D. Román Baeza, Presidente de la Sociedad Económica, y D. Vicente Rubio, D. José Rodao y nuestro Director, Sr. Ramirez, periodistas.

Prometemos nuestro modesto pero sincero apoyo para el mejor resultado de cuantas gestiones sean necesarias con motivo de la organización de la Colonia escolar segoviana, que habrá de partir de esta población á fin del mes de Julio.

LA NIEVE

Arremolinada, en alas del viento impetuoso, vistió ya la nieve la sierra y la llanura; ya cubrió el traidor ventisquero. Riscos y vericuetos, quebraduras, cañadas, caminos, veredas y trochas, todo desapareció bajo el tupido y blanco manto que fueron entretegiendo los copos de la nieve. El águila, el buitre calmoso, la inquieta marica, el ágil picapinos se dicen á gritos, cerniéndose en los aires:

—Se acabaron los días templados. Aquel sol del cual huíamos en el verano, escondiéndose entre las rocas y bajo el verde ramaje de los pinos, lo buscaremos ahora ansiosos para que nos dé algo de su calor. Ya llegan los días en que volando sin descanso—dicen los buitres—acecharemos afanosos la res que aterida pereció entre la nieve, ó la que los lobos abandonaron, hartos ya de su carne.

Corea la marica el lamento del buitre; maulla el águila remontando su vuelo, y el picapinos da al aire su lúgubre y entrecortado grito, parecido á sarcástica carcajada.

El lobo aulla en su cubil al ver la nieve, la cual anunciale llegó para él la época de la correría al llano, del rondar cauteloso los encerraderos de ganado... Chasqueando los agudos dientes, mirando fieramente en torno suyo, estira los miembros cual si ensayara su fuerza y aspira con ansia el aire helado que vuela por la montaña.

—¡Ya está ahí la nieve!—digo yo con tristeza, porque pienso en días terribles de hambre y de frío, en escaseces y miserias, las cuales suele siempre traer consigo la blanca nieve que alfombra el monte y la llanura.

SILVERIO DE OCHOA.

En casa de los señores de Montilla

Este año se ha retrasado un día la Nochebuena para los amigos de los señores de Montilla, porque noche buena y muy buena, lo fué la del 25 para los que tuvimos el gusto de asistir á sus salones. Y así era de esperar teniendo en cuenta la amabilidad y exquisito trato que todos reconocemos en la señora de la casa.

No recordamos haber pasado en mucho tiempo una velada tan agradable; allí había para todos los gustos. La música no podía menos de estar bien interpretada en casa de tan distinguido compositor y pianista como es el Sr. Montilla, hijo. La gente joven no dejó un momento de bailar, siguiendo el

ejemplo que los casados le dieron en el rigodón de honor. Por último, y para los aficionados, había mesas de tresillo.

A las doce se sirvió un exquisito ponché adornado.

La parte de canto estuvo admirable. A la señora de Cabanyes todos la hemos oído y sabemos su indiscutible mérito, que hizo resaltar en varias canciones italianas; la de Llanderas con su voz dulce bien timbrada, cantó aires gallegos, y la bellísima señorita de Hernández hizo prodigios de garanta, en la difícilísima *Aria de las joyas* y en un *bono wals de Arditti*.

Difícil sería recordar una por una las personas que á la fiesta concurrieron; basta decir que fueron las más distinguidas de la buena sociedad de Segovia. Llamaba, sin embargo, la atención, atendiendo al más indiferente el grupo en que todas las muchachas, iluminadas por los brillantes tons de luz, formaban un conjunto digno de ser trasladado al lienzo por el delicado pincel de Madrazo.

La simpática y distinguida señorita de Cabanyes realizaba su hermosura con elegante traje oscuro; las de Font, conservaban como siempre en sus ojos un destello del ardiente sol de Andalucía; encantadora Dolores Lorente lucía elegantísima toilette verde musgo con adornos de terciopelo y perlas; las preciosas hijas del General León, asistían por primera vez á un baile, después de riguroso luto, y en ellas hacia resaltar su proverbial elegancia: severo traje negro.

En fin, rivalizaban en hermosura y distinción las señoritas de Leota, Vera, Arrizabalaga, Hernández, las bellas hijas de los difuntos General Mirelis y Caballero de Rodas; la simpática hija de Presidente de la Audiencia, y muchas más, que sentimos no recordar en este momento.

Queda la impresión de lo bien que se pasó, y la esperanza de que la noche del día de Reyes sea otra noche buena.

Ecos Segovianos

El discurso que pronunció en el Círculo liberal conservador de Madrid, nuestro ilustre amigo y jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, es objeto de grandes elogios, habiendo producido gran resonancia en todos los círculos políticos.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Gregoria Ablánquez, tía de nuestro querido amigo don José Rivas, á quien, como á su apreciable familia, acompañamos en su justo dolor.

Por *El Norte de Castilla*, de Valladolid y noticias particulares, hemos sabido con pena que á nuestro querido amigo y paisano, el joven catedrático Don Mariano Sancho, aqueja terrible dolencia.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del insigne profesor de la Universidad de Valladolid.

Consulta gratuita de enfermedades de la vista y de los niños, todos los días de diez á once, en la plaza de San Martín, 5.

El día 9 han un año que entregaron su alma al Señor los infortunados Emeterio Salinas, Estique Calleja y Aquilino Velázquez. Dios les haya acogido en su seno.

En la acreditada Camisería de Serrano, plazuela del Corpus, 16 se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de géneros de invierno, para señoras y caballeros.

Vista defectuosa.

El Instituto Óptico de Londres ha dejado su representación encomendada al Dr. Acinas, quien está provisto de todo lo necesario para suplir todos los casos de vista defectuosa. Los anteojos necesarios en cada caso se recomiendan previo reconocimiento de la vista, ojo por ojo, según el sistema de medición del Instituto, que permite averiguar todos los defectos visuales, así como los lentes que deben usarse para corregir aquéllos matemáticamente.

El Instituto Óptico de Londres recomienda a todos los que padezcan defectos en la visión acudir al Gabinete del Dr. Acinas, plaza de San Martín, 5, pues en muchos casos se requieren lentes especiales, que se fabrican en la casa sucursal del Instituto en Madrid, en conformidad con las prescripciones del Dr. Acinas.

Don Gregorio Crespo y otros vecinos de Veganzones han recurrido en alzada ante el Sr. Gobernador civil, de un acuerdo de la Alcaldía de dicho pueblo en que se hace responsables á los referidos vecinos de la cantidad de 817'46 pesetas, que aparecen en descubierto entre las existencias del indicado Ayuntamiento.

El día 21 de Enero actual, de once á doce de su mañana, se efectuará en el Ayuntamiento de esta capital la subasta de cien pinos del monte Otera del León, perteneciente á la Comunidad de Segovia, bajo el tipo de 520 pesetas.

Es muy importante la circular del señor Gobernador civil, aparecida en el periódico oficial de la provincia, correspondiente al 21 del mes último, referente á la estadística de jornales y precios medios de artículos de consumo.

Debiendo recogerse durante el próximo mes de Enero los datos necesarios para la formación de la estadística de los precios medios de los principales artículos de consumo y tipos de jornales correspondientes al segundo semestre del año 1894; considerando la indudable importancia de este servicio y los beneficios que puede prestar, pues resulta plenamente comprobado que una de las causas determinantes de la emigración de la clase jornalera y obrera, es la carestía de los artículos de primera necesidad y el bajo tipo de los jornales, juzgo conveniente recordar á los Ayuntamientos de esta provincia, la mayor precisión y veracidad en las noticias que recaben, exhortando muy especialmente á que no omitan nunca, ni por ningún concepto, la puntual facilitación al Jefe de Trabajos estadísticos, de los estados semestrales de precios medios de los principales artículos de consumo y tipos de jornales, dentro del mes de Enero próximo.

Segovia 21 de Diciembre de 1894.—El Gobernador, José de Heredia.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Navalmanzano, Navalilla y Pinarnegrillo, las cuales se hallan respectivamente dotadas con los sueldos anuales de 500, 175 y 500 pesetas.

El lunes se abonaron por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia la cantidad de 632.610 pesetas, á los tres poseedores de décimos agraciados con el segundo premio de la lotería de Navidad, Genaro Martín, Facundo Salcedo y el pollero de Villovela y á varios dueños de aproximaciones de aquél.

Hoy se han pagado por la misma dependencia 405.652'50 pesetas que corresponden á las fracciones 3.ª y 9.ª del referido décimo y á otras aproximaciones.

Los Ayuntamientos de la provincia deberán remitir dentro de los primeros cinco días del mes actual, si no quieren les sean enviados comisionados plantones, las certificaciones declaratorias de sus rentas, consignando en ellas la fecha del pago, nombre del arrendatario ó censatario, nombre y clase de la finca, cantidad satisfecha, deducción del importe de la contribución por cada una de las fincas, renta líquida y 20 por 100 que de esta renta corresponde á la Hacienda.

El mejor regalo para un niño, es una póliza de La Vida. Véase anuncio en 4.ª plana.

Durante la segunda decena de Diciembre anterior, se han registrado por el Juzgado Municipal de Segovia 15 nacimientos y 18 defunciones.

Se halla vacante la plaza de maestro elemental de la escuela pública de Navalmanzano, dotada con el sueldo de 825 pesetas anuales.

Hemos recibido un precioso almanaque con un cromó elegantísimo de la sociedad de Seguro contra incendios La Unión y el Fénix Español.

Agradecemos la fineza del Director de la Sucursal segoviana Sr. Santiuste.

Ha sido ya provista la plaza vacante en la Sección de Pósitos de esta provincia, habiendo sido nombrado para cubrir aquélla, D. Pedro Monedero.

Incendio en Codorniz. A las siete de la noche del día 30 del pasado mes, recibió el Comandante del puesto de la Guardia civil de Martín Muñoz una comunicación del Alcalde de Codorniz, en la que se daba cuenta de haberse declarado un voraz incendio en unos pajares de ese pueblo.

Acto seguido, con la rapidez que las circunstancias requerían, dicho Comandante en unión de la fuerza á sus ordenes, se dirigió á Codorniz y una vez allí, auxiliado por las autoridades y vecindario, tras veinte horas de un trabajo rudo é incesante, consiguióse dominar el incendio.

El origen de este fué el haber varios muchachos encendido una hoguera junto á las tapias de los susodichos pajares.

Las pérdidas materiales producidas por el siniestro, sobre el cual instruye diligencias el Juzgado correspondiente, estimanse en 3.836 pesetas.

NOTICIAS UTILES

La contribución territorial en Europa.

Austria-Hungría, con 37 millones de habitantes, paga por contribución territorial 153.009.000 pesetas, correspondiendo á cada habitante 4 1/8 pesetas.

Bélgica, con cinco millones, paga 25 millones de pesetas, y corresponde igualmente á cada habitante 4 1/4 pesetas.

Francia, con 37 millones de habitantes, paga 178 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 4 5/8 pesetas.

Prusia con 27 millones de habitantes, recauda 86 millones de pesetas, y tributa cada habitante 3 pesetas.

Inglaterra, con 35 millones de habitantes, paga 182 millones de pesetas, y cada habitante 5 1/2 pesetas.

Y España, con menos medios de producción, con menos recursos agrícolas, con menos dinero, paga más del doble del país que paga más, pues teniendo 16 millones de habitantes, paga 167 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 11 5/8 pesetas.

Dice un periódico que el transportar una tonelada métrica de trigo por ferrocarril á Barcelona

desde Badajoz cuesta 293 reales; desde Sevilla 241, y desde Córdoba 254; y que el transporte desde Odessa á la ciudad condal sólo cuesta 3 reales fanega. Si á esto se agregan 5 de derechos de importación, resulta que, mientras el transporte del trigo español al importante mercado catalán exige del productor un desembolso de 10 á 12 reales, el de los granos del puerto ruso citado sólo recarga el precio del cereal en 8 reales por fanega. Sin comentarios.

Aves de corral.

Aparejando un gallo viejo con una gallina tierna (polla) los huevos que pondrá ésta darán más gallos que gallinas; sobre diez huevos, siete gallos y tres gallinas.

Por el contrario, si se da un gallo joven como compañero á unas siete ú ocho gallinas, los huevos darán hembras en número mucho mayor que machos; sobre diez huevos, siete gallinas y tres gallos.

El mismo resultado se obtiene, poco más ó menos, con los pavos, patos, etc.

La ganadería en España.

Según los datos oficiales publicados, hay en España en números redondos:

Ganado caballar.....	700.000 cabezas.
Idem asnal y mular....	2.500.000 "
id. vacuno.....	3.000.000 "
id. lanar.....	23.000.000 "
id. cabrio.....	4.500.000 "
id. de cerda.....	4.500.000 "

Total... 38.200.000 cabezas.

El valor del ganado se puede calcular, apreciando el caballo en 1.000 reales, la mula en 2.000, el asno en 100, la res vacuna en 300, la res lanar en 30, la cabría en 30 y la de cerda en 100; en 5.041 millones.

Fijemos estos precios como punto de partida, no importando nada que se calculen algo más altos ó más bajos, aunque bien se puede asegurar que más alto es lo procedente y que la ganadería española vale 6.000 millones.

Vinos de mesa

propiedad de D. Pedro Rivas.—Segovia

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

PRECIOS POR ARROBAS.

MoscateL, cosecha de 1883.....	15'00 pesetas.
Tinto, " " 1884.....	15'00 "
" " " 1885.....	12'50 "
" " " 1886.....	10'00 "
" " " 1887.....	8'75 "
" " " 1888.....	7'50 "
" " " 1889.....	7'00 "
" " " 1890.....	6'25 "
Clarete, " " 1893.....	5'50 "
Vinagre superior de vino, á....	6'25 "

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos.

POR BOTELLAS.

MoscateL, cosecha de 1883.....	4'00 pesetas.
Tinto, " " 1884.....	4'00 "
" " " 1885.....	0'90 "
" " " 1886.....	0'75 "
" " " 1887.....	0'70 "
" " " 1888.....	0'65 "
" " " 1889.....	0'60 "
" " " 1890.....	0'55 "
Clarete, " " 1893.....	0'50 "
Vinagre superior de vino, á ...	0'55 "

DEPÓSITOS

En Segovia, Comercio de paños de Don Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, número 5.

En La Granja, La Confianza, tienda de géneros coloniales de Don Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, número 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de Don Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, número 18. Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERRUNILLO se vende tinto, de la cosecha de 1893, á 2'50 pesetas arroba.

Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14.

Tierra de Segovia

(Dibujos y Secciones)

por Don Silverio de Ochoa

Se halla de venta este libro de escenas y costumbres segovianas, al precio de 2'50 pesetas: En Segovia, en las librerías de Mecina, Santiuste y La Concepción.

En Madrid, en las de Fé, San Martín y Viuda de Hernando.

Y en Valladolid, en la de D. Fernando Santarén.

COMERCIO

de José R. Santiago

49-REAL DEL CARMEN-49

(Frente al Azoguejo.)

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir completos surtidos de géneros para la temporada de invierno, tanto en mantones de lana de todas clases y precios, como en camisetas y pantalones de punto, para señoras, caballeros y niños, en lana y en algodón, en liso y en afelpado ruso. Calcetines y medias de lana, en blanco y en negro. Surtido en franelas y bayetas amarillas (para los reumáticos) y completo surtido en franelas blancas; hay franelas blancas rosas, para mucho abrigo; pañetes y franelas de color, para vestidos.

Paños para abrigos, gran surtido en toquillas y otra variedad de artículos.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS
POR JOSÉ RODA

(TERCERA EDICIÓN)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas. Se vende en la Librería de Santiuste, Cintería, 8. á 4 rs. en holandesa y á 3 rs. en rústica.

TOS

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas PASTILLAS MARAVILLOSAS DEL DR. BLAS, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Regulador de la mujer del Dr. Adanam

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragea, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aflictivas, nerviosas ó histéricas que preceden ó acompañan á estos dolores.

De venta en las principales farmacias.
Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

SE VENDE UNA CASA

sita en la calle de Caballeros, esquina á la de Santo Domingo.

Para tratar de ella, con D. Mariano Labrador, calle de la Potencia, núm. 1.

Enfermos del estómago

La Esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc., por ser sus componentes tónicos, carminativos y anácidicos.

De venta en las principales farmacias de España.
Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

SOLITARIA

Se expulsa INMEDIATAMENTE con el

TENIFUGO SANZ

De venta á 10 pesetas en las principales farmacias y droguerías.—En Segovia, farmacia de San Alvaro, Muerte y Vida, 6.

ACADEMIA PREPARATORIA DE LARIOS-REXACH

4-SAN ROMÁN-4

(ANTIGUA DIPUTACIÓN)

SEGOVIA

En la portería se facilitan reglamentos.

Catarros--Bronquitis

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la ESENCIA DE BREA del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

DINERO A CUENTA DE GRANOS.

El Procurador D. Gaspar Cabrero, tiene encargo de hacer algunas operaciones. PLAZA DE LOS HUERTOS, NUM. 1.—SEGOVIA.

CARNE LIQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA.

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

Montevideo—América del Sur.

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, París 1889 y Génova 1892.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Representante en España, Rafael Truño, Fuencarral, 57, 2.º derecha, Madrid.
De venta: Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7. Segovia.



Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo, 3, MADRID.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 12, bajo.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 12, bajo.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 12, BAJO, SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

Eminentísimo Dr. Brown-Sequard dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los ilustres Doctores Goizet, de Paris; Cassanello, de Roma; Kasturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Yriart, Dumontpallier, Bénocque, Lemoine, Mairet y d'Arsonval, de Francia, y Perisñez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN-SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por exceso y falta de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas.

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos. 20'00

Idem id. de un centímetro cúbico. 5'00

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Sequard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, Paris.»